

Guayaquil, 06 de Enero de 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LIPSIK S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con la Resolución No. 92.14.0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del año 1993, me permito informarles a ustedes sobre la situación administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, obteniendo como resultado que la compañía está en un estado pre operacional en el presente periodo administrativo, esperando obtener mejores resultados para el próximo año y además que mejore la situación económica de nuestro país.

Los informes correspondientes han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones estatutarias, resoluciones y demás objetivos trazados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



PIEDAD DENISSE DUNN LECARO
PRESIDENTE
